

ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADO POR LA PERSONA LICITADORA MEJOR CLASIFICADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 26 de septiembre de 2024, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado ordinario del contrato de servicios que figura en el orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000608866

TÍTULO: *“Intervención de las pinturas de Delhy Tejero, antigua Fábrica de Tabacos de ALTADIS. Sevilla”.*

La Mesa de Contratación en la fecha y hora indicadas queda integrada por los siguientes componentes:

- Presidencia: D^a. José Luis Gómez Villa, Jefe del Centro de Intervención.
- Vocales: D. Luis Morales Padilla, Jefe del Área de Asesoramiento Jurídico.
D. Ismael Vargas Blanco, en representación de la Intervención General.
D^a Araceli Montero Moreno, Jefa del Área de Tratamiento en Bienes Muebles.
D^a Valle Pérez Cano, Técnica de estudios histórico-artísticos.
- Secretario: D. Manuel Alejandro Adame Panadero, administrativo de la Secretaría General.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa, procediendo en primer lugar el Secretario a dar cuenta del envío de requerimiento de documentación previa a la adjudicación efectuado el pasado 17 de septiembre a la licitadora D^a CONCEPCION MORENO GALINDO, así como de la presentación por parte de esta a través de SiREC el pasado 23 de septiembre, en el plazo otorgado para ello, de la documentación a cuyo examen proceden los miembros de la Mesa a continuación, constatando lo siguiente:

- Se ha acreditado la personalidad y capacidad de la persona licitadora (apartado 10. 5.2.a) del PCAP, y se ha presentado la necesaria declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad para contratar, conforme al Anexo VII.
- No procede acreditación de representación (apartado 10.5.2.b) del PCAP), al haber firmado la proposición en su propio nombre.
- Se ha acreditado la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional exigida (apartado 10.5.2.c) en relación con el Anexo I-apartado 4:
 - Solvencia económica y financiera, mediante seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por un importe superior a 24.450,00 €.
 - Solvencia técnica o profesional, mediante relación de servicios similares por umbrales superiores al 70% de la anualidad media del contrato, e indicación del personal técnico con la titulación y experiencia exigidas, incluyendo la experiencia en el perfil profesional comprometido como mejora por la licitadora en su oferta.

Acta 3 Mesa de Contratación expte. CONTR 2024 0000608866

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL ALEJANDRO ADAME PANADERO	03/10/2024	
	JOSE LUIS GOMEZ VILLA		
VERIFICACIÓN	PK2jmFPH6QAMGPYWK8K7KYXE9TMWZ	PÁG. 1/2	



- Se ha presentado declaración en la que se especifican nombres y cualificación del personal responsable de ejecutar la prestación (apartado 10.5.2.d) del PCAP, en relación con el Anexo I-apartado 4).
- Se ha acreditado el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (apartados 10.5.2.e) y 10.5.2.f) del PCAP).
- Se ha presentado documentación relativa a Impuesto sobre Actividades Económicas (apartado 10.5.2.g del PCAP).
- Se ha presentado correctamente la declaración, conforme al modelo del Anexo IX, sobre personas trabajadoras con discapacidad apartados 10.5.2.h del PCAP.
- Se ha presentado solicitud para que la garantía definitiva del contrato se constituya mediante retención en el precio (apartado 10.5.2.h) del PCAP, en relación con el Anexo I-apartado 7).

A la vista de tales documentos, se califica favorablemente la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora D^a CONCEPCION MORENO GALINDO, por la razón de haber acreditado el cumplimiento de requisitos establecidos en el apartado 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en cuanto a personalidad y capacidad, solvencia económica y financiera, y solvencia técnica, cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y las relativas al I.A.E. y constitución de garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado, y, en consecuencia, acuerda la Mesa elevar a definitiva la propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor de dicha persona licitadora por haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de licitación.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste se extiende la presente acta que firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente
Fdo.: José Luis Gómez Villa

El Secretario
Fdo.: Manuel Alejandro Adame Panadero

Acta 3 Mesa de Contratación expte. CONTR 2024 0000608866

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL ALEJANDRO ADAME PANADERO	03/10/2024	
	JOSE LUIS GOMEZ VILLA		
VERIFICACIÓN	PK2jmFPH6QAMGPYWKC8K7KYXE9TMWZ	PÁG. 2/2	